



Consejo de la Judicatura
del Estado

PRESENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUICIO Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO

23 AGO 2021

Oficio No. 102/2021

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LICENCIADO ALFONSO FONSECA VIZCAINO.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 03 y 04 de Junio de 2021 misma que consta de **17 fojas, escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **78** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	20/mayo/2021	7246	Segunda
2	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	20/mayo/2021	7247	Segunda
3	1122/2020	21/mayo/2021	7328	Segunda
4	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	21/mayo/2021	7329	Tercera
5	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	21/mayo/2021	7330	Tercera
6	972/2010	24/mayo/2021	7418	Primera
7	972/2010	24/mayo/2021	7444	Primera
8	69/2021	24/mayo/2021	7474	Segunda
9	195/2021	24/mayo/2021	7477	Segunda
10	222/2019	24/mayo/2021	7478	Segunda
11	356/2021	25/mayo/2021	7379	Primera
12	461/2020	25/mayo/2021	7380	Segunda
13	356/2021	25/mayo/2021	7383	Primera
14	1199/2019	25/mayo/2021	7391	Primera
15	1447/2019	24/mayo/2021	7469	Segunda
16	117/2021	25/mayo/2021	7495	Primera
17	1421/2020	26/mayo/2021	7496	Tercera

18	748/2020	26/mayo/2021	7537	Tercera
19	778/2017	26/mayo/2021	7544	Segunda
20	2434/2019	26/mayo/2021	7594	Segunda
21	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	27/mayo/2021	7603	Segunda
22	1313/2018	27/mayo/2021	7620	Tercera
23	998/2021	27/mayo/2021	7621	Primera
24	343/2021	27/mayo/2021	7627	Segunda
25	1024/2020	27/mayo/2021	7631	Segunda
26	195/2021	27/mayo/2021	7636	Segunda
27	1366/2020	27/mayo/2021	7645	Tercera
28	1366/2020	27/mayo/2021	7646	Tercera
29	1366/2020	27/mayo/2021	7647	Tercera
30	1366/2020	27/mayo/2021	7648	Tercera
31	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	27/mayo/2021	7664	Primera
32	383/2021	27/mayo/2021	7671	Primera
33	195/2021	27/mayo/2021	7674	Segunda
34	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	27/mayo/2021	7675	Primera
35	481/2020	27/mayo/2021	7691	Tercera
36	1464/2019	27/mayo/2021	7692	Tercera
37	2064/2019	27/mayo/2021	7696	Primera
38	2146/2018	28/mayo/2021	7729	Tercera
39	1440/2020	28/mayo/2021	7743	Primera
40	465/2021	28/mayo/2021	7745	Primera
41	1583/2019	28/mayo/2021	7749	Primera
42	60/2021	28/mayo/2021	7762	Primera
43	853/2020	28/mayo/2021	7786	Tercera
44	1463/2019	28/mayo/2021	7788	Segunda
45	1463/2019	28/mayo/2021	7789	Segunda
46	2052/2019	28/mayo/2021	7792	Primera
47	953/1995	31/mayo/2021	7812	Primera
48	953/1995	31/mayo/2021	7814	Primera
49	194/2019	31/mayo/2021	7816	Tercera
50	126/2021	31/mayo/2021	7818	Tercera
51	949/2019	31/mayo/2021	7829	Primera
52	714/2020	31/mayo/2021	7838	Segunda
53	434/2019	31/mayo/2021	7839	Tercera
54	1386/2019	31/mayo/2021	7840	Primera
55	Solicitud de información	31/mayo/2021	7845	Proyección
56	1143/2020	31/mayo/2021	7851	Segunda
57	366/2021	31/mayo/2021	7866	Tercera
58	498/2020	31/mayo/2021	7870	Tercera
59	1107/2020	01/junio/2021	7881	Primera
60	1400/2018	01/junio/2021	7885	Segunda
61	366/2021	01/junio/2021	7886	Tercera
62	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	01/junio/2021	7899	Segunda
63	1313/2018	01/junio/2021	7900	Tercera
64	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	01/junio/2021	7901	Segunda
65	1313/2018	01/junio/2021	7902	Tercera
66	366/2021	01/junio/2021	7910	Tercera
67	325/2021	01/junio/2021	7919	Segunda
68	383/2021	01/junio/2021	7921	Primera
69	366/2021	01/junio/2021	7922	Tercera
70	1447/2019	01/junio/2021	7935	Segunda
71	336/2021	01/junio/2021	7939	Segunda
72	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	01/junio/2021	7940	Segunda
73	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	01/junio/2021	7941	Segunda
74	1203/2020	01/junio/2021	7943	Tercera
75	948/2014	01/junio/2021	7945	Primera
76	383/2021	01/junio/2021	7947	Primera

77	754/2020	01/junio/2021	7967	Primera
78	1007/2020	01/junio/2021	8087	Primera

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 14 de Enero del 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 02 de Junio de 2021, se citaron **234** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **178** sentencias definitivas, **032** sentencias interlocutorias y expedientes pendientes de dictar sentencias **014** definitivas y **07** interlocutorias, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	1413/2018	Definitiva	06/mayo/2021	oficialía
2.	930/2018	Definitiva	18/mayo/2021	Promoción acordada el 31/mayo/2021
3.	608/2019	Definitiva	18/mayo/2021	18/mayo/2021
4.	2437/2019	Definitiva	26/mayo/2021	26/mayo/2021
5.	2193/2019	Definitiva	26/mayo/2021	26/mayo/2021
6.	1646/2018	Definitiva	26/mayo/2021	26/mayo/2021
7.	573/2016	Definitiva	28/mayo/2021	02/junio/2021
8.	495/2021	Definitiva	31/mayo/2021	02/junio/2021
9.	1247/2018	Definitiva	31/mayo/2021	02/junio/2021
10.	385/2021	Definitiva	31/mayo/2021	02/junio/2021
11.	738/2020	Definitiva	01/junio/2021	02/junio/2021
12.	184/2020	Definitiva	01/junio/2021	02/junio/2021
13.	1336/2020	Definitiva	01/junio/2021	02/junio/2021
14.	505/2019	Definitiva	02/junio/2021	02/junio/2021
15.	5/2019	Interlocutoria	14/mayo/2021	14/mayo/2021
16.	19/2007	Interlocutoria	17/mayo/2021	17/mayo/2021
17.	919/2004	Interlocutoria	18/mayo/2021	Con proyecto elaborado para firma del titular
18.	515/2019	Interlocutoria	24/mayo/2021	24/mayo/2021
19.	8/2020	Interlocutoria	25/mayo/2021	25/mayo/2021
20.	82/2020	Interlocutoria	25/mayo/2021	25/mayo/2021
21.	1295/2019	Interlocutoria	31/mayo/2021	Pendiente de turnarse

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta citaciones que se dejaron sin efectos para normar procedimiento **03 definitivas**, siendo las siguientes:

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	2198/2019	Definitiva	02/junio/2021	374
2.	242/2020	Definitiva	19/mayo/2021	378
3.	749/2020	Definitiva	01/junio/2021	380

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **MARÍA LORENZA GASTELUM ROSAS**, tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	939/2020	01/junio/2021	Emplazamiento Notificación	Cargado en trámite

Del Licenciado JORGE CANALES RAMÍREZ, tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	Exhorto 69/2021	02/junio/2021	Emplazamiento	Cargado en trámite
2.	741/2018	02/junio/2021	Notificación personal	Cargado en trámite
3.	1340/2020	02/junio/2021	Notificar Audiencia	Cargado en trámite
4.	574/2020	02/junio/2021	Notificar Audiencia	Cargado en trámite

Del Licenciado GERARDO FRAYRE DE LA O., que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se observó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hizo constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Doceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 16 de Junio de 2021
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado,


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos de la mañana del día Jueves 03 de Junio de 2021, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, C. WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **C. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia, entendiendo la misma con la **C. DEBORAH MARILYN MENDEZ MURILLO**, **Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado** sujeto a revisión:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 03 y 04 de Junio de 2021.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 05 de Noviembre de 2020.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,966 del día 12 de Noviembre de 2020.

PERIODO DE VISITA: 14 de Enero de 2021 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 02 de Junio de 2021.



FUNDAMENTACIÓN LEGAL

JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y

limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarías de Acuerdos, actuando una de ellas como Proyectistas, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos en funciones de Proyectista y 3 actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

C. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO.

Sesión Ordinaria del Consejo de la Judicatura,
Edificio del Poder Judicial del Estado de Baja California, en Mexicali.


JUZGADO
TERCERO DE L
TIJUANA, B.C.
SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos y Proyectista.

LIC. REBECA YÁÑEZ DURÁN. Presente.
En funciones de Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Presente.
En funciones de Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ. Presente.
En funciones de Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ. Presente.
Auxiliar en Proyección.

**LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.**

**LIC. GERARDO FRAYRE DE LA O. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.**

**LIC. EDUARDO MAGAÑA BECERRA. Licencia
Adscrito a la Tercera Secretaria**

**LIC. MARÍA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria cubriendo licencia del
Licenciado EDUARDO MAGAÑA BECERRA.**



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado**

**2.- NILSEN OLGUÍN GALLEGOS. Presente
Auxiliar en Proyección**

**3.- BRENDA LUCIA REYNA SMITH. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Primera Secretaría**

**4.- NALLELY BRISEL ORTEGA SANDOVAL. Licencia
Auxiliar Administrativo, adscrita a Segunda Secretaría**

**5.- MIRIAM LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ. Incapacidad médica
Auxiliar Administrativo, adscrita a Tercer Secretaría**

**6.- MARÍA PALOMA RAMÍREZ SIMENTAL. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía, recepción de promociones**

**7.- EONICE CASTRO FLORES. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía, costura**

**8.- MARTHA BEATRÍZ LÓPEZ DUARTE. Presente
Oficial Administrativo, adscrita a Oficialía entrega de promociones con
expedientes a secretarías**

**9.- NANCY CRISTINA OSORIO FLORES. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrito a Oficialía, costura**

**10.- JOSÉ JOB FLORES PALOMARES. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía atención al público.**

**11.- JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrito a la Segunda Secretaría**

**12.- EVER JESÚS NAVARRO VERDIN. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrito a Oficialía cubriendo licencia.**

**13.- JUAN JAVIER BECERRA DIAZ. Presente
Comisario**



Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos que se manejan en éste Juzgado, teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión, obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	630
Sentencias Definitivas dictadas	178
Sentencias Interlocutorias dictadas	32
Concluidos por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	158
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	5
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	3
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos Autos	8
Excepción de Incompetencia	4
Amparos interpuestos con expediente	36
Amparos Administrativos	59
Audiencias Programadas	360
Audiencias Celebradas	202
Audiencias Diferidas	158
Acuerdos Emitidos	7,438
Exhortos Recibidos	76
Exhortos Girados	31
Requisitorias	13
Promociones recibidas	7,608
Oficios remitidos	1,849
Cartas Rogatorias Giradas	2
Cartas Rogatorias Recibidos	0
Recibos de Ingreso	108
Cédulas Profesionales	Registro Electrónico



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de las Secretarías de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	14 y 15 de Enero de 2021
NUMERO DE INICIOS	630
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	668/2021
FECHA	01/junio/2021
JUICIO	Ordinario Civil
SE TURNÓ A SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Tercera Secretaria En secretaria para acuerdo.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	7,608
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	078
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	8050
EXPEDIENTE NÚMERO	9/2020
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/junio/2021
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primer Secretaría
RELATIVA A	Solicita copias certificadas
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ	Pendiente



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1.	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	20/mayo/2021	7246	Segunda
2.	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	20/mayo/2021	7247	Segunda
3.	1122/2020	21/mayo/2021	7328	Segunda
4.	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	21/mayo/2021	7329	Tercera
5.	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	21/mayo/2021	7330	Tercera
6.	972/2010	24/mayo/2021	7418	Primera
7.	972/2010	24/mayo/2021	7444	Primera
8.	69/2021	24/mayo/2021	7474	Segunda
9.	195/2021	24/mayo/2021	7477	Segunda
10.	222/2019	24/mayo/2019	7478	Segunda
11.	356/2021	25/mayo/2021	7379	Primera
12.	461/2020	25/mayo/2021	7380	Segunda
13.	356/2021	25/mayo/2021	7383	Primera
14.	1199/2019	25/mayo/2021	7391	Primera
15.	1447/2019	24/mayo/2021	7469	Segunda
16.	117/2021	25/mayo/2021	7495	Primera
17.	1421/2020	26/mayo/2021	7496	Tercera
18.	748/2020	26/mayo/2021	7537	Tercera
19.	778/2017	26/mayo/2021	7544	Segunda
20.	2434/2019	26/mayo/2021	7594	Segunda
21.	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	27/mayo/2021	7603	Segunda
22.	1313/2018	27/mayo/2021	7620	Tercera
23.	998/2021	27/mayo/2021	7621	Primera
24.	343/2021	27/mayo/2021	7627	Segunda
25.	1024/2020	27/mayo/2021	7631	Segunda
26.	195/2021	27/mayo/2021	7636	Segunda
27.	1366/2020	27/mayo/2021	7645	Tercera
28.	1366/2020	27/mayo/2021	7646	Tercera
29.	1366/2020	27/mayo/2021	7647	Tercera
30.	1366/2020	27/mayo/2021	7648	Tercera
31.	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	27/mayo/2021	7664	Primera
32.	383/2021	27/mayo/2021	7671	Primera
33.	195/2021	27/mayo/2021	7674	Segunda
34.	Cuadernillo de Amparo [REDACTED]	27/mayo/2021	7675	Primera
35.	481/2020	27/mayo/2021	7691	Tercera
36.	1464/2019	27/mayo/2021	7692	Tercera
37.	2064/2019	27/mayo/2021	7696	Primera
38.	2146/2018	28/mayo/2021	7729	Tercera
39.	1440/2020	28/mayo/2021	7743	Primera
40.	465/2021	28/mayo/2021	7745	Primera
41.	1583/2019	28/mayo/2021	7749	Primera
42.	60/2021	28/mayo/2021	7762	Primera
43.	853/2020	28/mayo/2021	7786	Tercera
44.	1463/2019	28/mayo/2021	7788	Segunda
45.	1463/2019	28/mayo/2021	7789	Segunda
46.	2052/2019	28/mayo/2021	7792	Primera
47.	953/1995	31/mayo/2021	7812	Primera
48.	953/1995	31/mayo/2021	7814	Primera
49.	194/2019	31/mayo/2021	7816	Tercera
50.	126/2021	31/mayo/2021	7818	Tercera
51.	949/2019	31/mayo/2021	7829	Primera
52.	714/2020	31/mayo/2021	7838	Segunda



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

53.	434/2019	31/mayo/2021	7839	Tercera
54.	1386/2019	31/mayo/2021	7840	Primera
55.	Solicitud de información	31/mayo/2021	7845	Proyección
56.	1143/2020	31/mayo/2021	7851	Segundo
57.	366/2021	31/mayo/2021	7866	Tercera
58.	498/2020	31/mayo/2021	7870	Tercera
59.	1107/2020	01/junio/2021	7881	Primera
60.	1400/2018	01/junio/2021	7885	Segunda
61.	366/2021	01/junio/2021	7886	Tercera
62.	Cuadernillo de Amparo	01/junio/2021	7899	Segunda
63.	1313/2018	01/junio/2021	7900	Tercera
64.	Cuadernillo de Amparo	01/junio/2021	7901	Segunda
65.	1313/2018	01/junio/2021	7902	Tercera
66.	366/2021	01/junio/2021	7910	Tercera
67.	325/2021	01/junio/2021	7919	Segunda
68.	383/2021	01/junio/2021	7921	Primera
69.	366/2021	01/junio/2021	7922	Tercera
70.	1447/2019	01/junio/2021	7935	Segunda
71.	336/2021	01/junio/2021	7939	Segunda
72.	Cuadernillo de Amparo	01/junio/2021	7940	Segunda
73.	Cuadernillo de Amparo	01/junio/2021	7941	Segunda
74.	1203/2020	01/junio/2021	7943	Tercera
75.	948/2014	01/junio/2021	7945	Primera
76.	383/2021	01/junio/2021	7947	Primera
77.	754/2020	01/junio/2021	7967	Primera
78.	1007/2020	01/junio/2021	8087	Primera



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1849
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	390/2020
JUICIO	Ordinario Civil
ASUNTO A TRATAR	Búsqueda de domicilio
REMITIDO A	Comisión de la Guardia Estatal de Seguridad
FECHA DE REMISIÓN	02/junio/2021

LIBRO ÍNDICE

Fecha de última revisión	14 y 15 de Enero de 2021
---------------------------------	---------------------------------

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	17
TOTAL TRES SECRETARIAS	
PRIMER SECRETARIA	7
SEGUNDA SECRETARIA	8
TERCER SECRETARIA	2
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	5
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	3
CONTRA AUTOS	8
CONFLICTOS COMPETENCIALES	4
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	106/2019
JUICIO	Ordinario Civil
DE FECHA	23/abril/2021
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Interpuesto 13/mayo/2021 Se admite 24/mayo/2021 Se remite 02/junio/2021 mediante oficio 1938

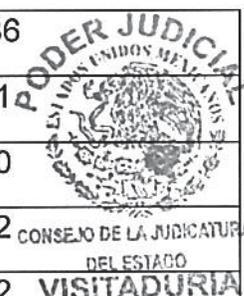
RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	X
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	X
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	X
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	X
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	X
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	X
CONFIRMAN AUTO	X
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	X
REVOCAN AUTO	X
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	X
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	X
NO SE ADMITE APELACIÓN	X
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	9
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	8



LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES

AMPAROS INTERPUESTOS	36
CONCEDIDOS	1
NEGADOS	0
SOBRESEÍDOS	2
SOLICITA INFORMACIÓN VÍA DE AMPARO	2
EN TRÁMITE	31
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1313/2018
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Segundo de Distrito en materia de Amparo y juicios Federales
NUMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	25/mayo/2021
ACTO RECLAMADO	Todo lo actuado y orden de desalojo
JUICIO NATURAL	Ordinario Civil



LIBRO DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS

AMPAROS INTERPUESTOS	59
CONCEDIDOS	0
NEGADOS	0
SOBRESEÍDOS	14
EN TRAMITE	39
SOLICITA INFORMACION VÍA AMPARO	06
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Cuadernillo
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales
NUMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	01/junio/2021
ACTO RECLAMADO	Todo lo actuado expediente 681/2016 del Juzgado Decimoprimer Civil de la Ciudad de México.

JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

(Sin datos registrados en el periodo que se reporta)

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	2
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	0
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	0
SIN DILIGENCIAR- RAZONADAS	0
NO PASÓ	0
EN TRÁMITE O PENDIENTES	2
ÚLTIMA REGISTRADA	2/21
DE FECHA	17/mayo/2021
DIRIGIDA A	Directo de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores Cónsul de México en Payson, Arizona, Estados Unidos de América
A EFECTO DE	Notificar presuntos herederos radicación de sucesión
EXPEDIENTE	358/2021
JUICIO	Sucesorio Intestamentario

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

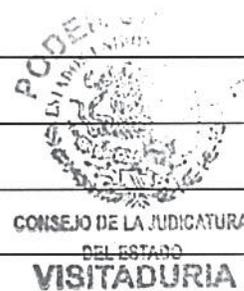
EXHORTOS GIRADOS	31
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	3
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR	4
EN TRÁMITE O NO HA SIDO REINTEGRADO	24
EXHORTOS CANCELADOS	0
ÚLTIMO REGISTRADO	33/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	2/2019
RELATIVO AL JUICIO	Sucesorio Intestamentario
DIRIGIDO A	Juez Competente en la Ciudad de México
A EFECTO DE	Girar oficios a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para rendir informe solicitado



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD EXHORTOS RECIBIDOS	76
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	19
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	21
EN TRÁMITE O PENDIENTES	36
NO PASÓ	0
ÚLTIMO REGISTRADO	76/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	421/2018
JUICIO	Especial Hipotecario
PROVENIENTE DE	Juzgado Sexto Civil de la Ciudad de México
A EFECTO DE	Emplazar



LIBRO DE REQUISITORIAS

REQUISITORIAS RECIBIDAS	13
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	09
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	0
SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS	04
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0
ÚLTIMA REGISTRADA	13/2021
TOCA CIVIL	404/2020
EXPEDIENTE	2027/2018
DE FECHA	14/mayo/2021
JUICIO	Ordinario Civil
PROVENIENTE DE	Tribunal Superior de Justicia del Estado
A EFECTO DE	Emplazar a terceros

JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

TOTAL RECIBOS DE INGRESO	108
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1400/2018
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	06/mayo/2021
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED] pesos

CONCEPTO	Diferencia para adjudicarse el bien inmueble rematado
ENTREGADO	En trámite

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	234
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	195
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	39
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	178
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	32
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	14
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	07
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	03
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	00



SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	1413/2018	Definitivas	06/mayo/2021	oficialía
2.	930/2018	Definitivas	18/mayo/2021	Promoción acordada el 31/mayo/2021
3.	608/2019	Definitivas	18/mayo/2021	18/mayo/2021
4.	2437/2019	Definitivas	26/mayo/2021	26/mayo/2021
5.	2193/2019	Definitivas	26/mayo/2021	26/mayo/2021
6.	1646/2018	Definitivas	26/mayo/2021	26/mayo/2021
7.	573/2016	Definitivas	28/mayo/2021	02/junio/2021
8.	495/2021	Definitivas	31/mayo/2021	02/junio/2021
9.	1247/2018	Definitivas	31/mayo/2021	02/junio/2021
10.	385/2021	Definitivas	31/mayo/2021	02/junio/2021

11.	738/2020	Definitivas	01/junio/2021	02/junio/2021
12.	184/2020	Definitivas	01/junio/2021	02/junio/2021
13.	1336/2020	Definitivas	01/junio/2021	02/junio/2021
14.	505/2019	Definitivas	02/junio/2021	02/junio/2021
15.	5/2019	Interlocutoria	14/mayo/2021	14/mayo/2021
16.	19/2007	Interlocutoria	17/mayo/2021	17/mayo/2021
17.	919/2004	Interlocutoria	18/mayo/2012	Con proyecto elaborado para firma del titular
18.	515/2019	Interlocutoria	24/mayo/2021	24/mayo/2021
19.	8/2020	Interlocutoria	25/mayo/2021	25/mayo/2021
20.	82/2020	Interlocutoria	25/mayo/2021	25/mayo/2021
21.	1295/2019	Interlocutoria	31/mayo/2021	Pendiente de turnarse

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	2198/2019	Definitiva	02/junio/2021	374
2.	242/2020	Definitiva	19/mayo/2021	378
3.	749/2020	Definitiva	01/junio/2021	380

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	1863/2018
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
INICIADO	Prevenido 25/octubre/2018, 15/noviembre/2018 Admitido 14/octubre/2019
FOJAS	94
TIPO DE SENTENCIA	De Adjudicación
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	05/mayo/2021
FECHA DE SENTENCIA	17/mayo/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	19/mayo/2021
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO. Se decreta la adjudicación de los derechos de propiedad del inmueble que constituye la masa hereditaria de la Sucesión Intestamentaria a bienes

de XXXXX en los términos del proyecto de partición que obra en autos.

SEGUNDO. Protocolícese la anterior adjudicación, y para el efecto remítanse los autos originales al Notario Público que bajo su más estricta responsabilidad designe la parte interesada.

TERCERO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el **Juez Tercero de lo Civil, licenciado Alfonso Fonseca Vizcaíno,** ante la **Secretaria de Acuerdos, licenciada María Antonieta Murillo Gómez,** que autoriza y da fe.



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	218/2021
JUICIO	Sumario de Arrendamiento
INICIADO	10/marzo/2021
FOJAS	30
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	17/mayo/2021
FECHA DE SENTENCIA	25/mayo/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	27/mayo/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía sumaria de desahucio, en que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada quien no compareció al mismo.</p> <p>SEGUNDO. Se condena al demandado XXX a desocupar y</p>

entregar a la parte actora el inmueble dado en arrendamiento identificado como Departamento habitacional ubicado en XXX.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

TERCERO. Se condena a

demandado al pago de las rentas vencidas de los meses de *diciembre de dos mil veinte, enero y febrero de dos mil veintiuno*, más las que se sigan venciendo hasta la entrega material y jurídica del inmueble arrendado, cada una a razón de [REDACTED]

pesos [REDACTED]

(moneda nacional), tal y como se desprende de los razonamientos expuestos en el cuerpo de este fallo así como al pago de los **gastos y costas** generados con la tramitación del presente juicio.

CUARTO. Una vez que

transcurra el término de **veinte días** concedido a la parte demandada en el auto de fecha catorce de octubre de dos mil veinte, considerando que fue emplazada el día veintiuno de abril de dos mil veintiuno, si no ha desocupado el inmueble arrendado, procédase al lanzamiento a su costa, en el entendido de que si al momento de la diligencia se pagan o se comprueba haberse pagado o consignado las rentas adeudadas, se dará por terminada la misma.



JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.



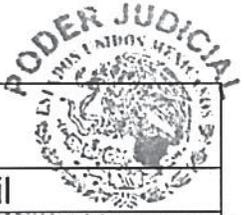
JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

QUINTO. Se concede a la parte demandada el término de **cinco días** hábiles contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución, a fin de que dé cumplimiento voluntario al resolutivo tercero de la presente resolución, y en caso de no hacerlo, procédase a su ejecución forzosa.

SEXTO. Se **requiere** a la parte actora para que en el término de **cinco días** contados a partir del día siguiente a que cause ejecutoria esta resolución, compruebe haber emitido los comprobantes fiscales a que se refiere el artículo 118 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. En caso de que no de cumplimiento infórmese de oficio al Servicio de Administración Tributaria dentro del plazo de cinco días siguientes al vencimiento del plazo concedido al arrendador, para los efectos legales correspondientes.

SEPTIMO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el **Juez Tercero de lo Civil, licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO**, ante la **Secretaria de Acuerdos, licenciada REBECA YAÑEZ DURAN**, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	570/2019	
JUICIO	Ordinario Civil	
INICIADO	Prevenido 05/abril/2019 Admitido 05/julio/2019	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FOJAS	97	
TIPO SENTENCIA	Definitiva	
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	18/mayo/2021	
FECHA DE SENTENCIA	25/mayo/2021	
FECHA DE PUBLICACIÓN	27/mayo/2021	
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil que se ejercitó en el presente juicio, en el que la parte actora no probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no opuso defensa alguna.</p> <p>SEGUNDO.- Se absuelve a la parte demandada de todas y cada una de las prestaciones que les fueron reclamadas, en atención a los razonamiento expuestos en el cuerpo de este fallo.</p> <p>TERCERO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Juez Tercero de lo Civil, Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ, que autoriza y da fe.</p>	

NUMERO DE EXPEDIENTE	411/2020	
JUICIO	Especial Hipotecario	JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C
INICIADO	Prevenido 04/marzo/2020 Admitido 17/marzo/2020	
FOJAS	76	
TIPO SENTENCIA	Interlocutoria	
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	25/mayo/2021	
FECHA DE SENTENCIA	31/mayo/2021	
FECHA DE PUBLICACIÓN	03/junio/2021	
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente el incidente de actualización y liquidación de sentencia promovido por el apoderado legal de la parte actora, por lo que se ajusta y se</p>	

aprueba la suma de [REDACTED]
pesos [REDACTED]

[REDACTED] moneda nacional) por
concepto de **suerte principal**; la
cantidad de [REDACTED] pesos

[REDACTED] moneda
nacional) por concepto de
intereses ordinarios; así como la
suma de [REDACTED] pesos [REDACTED]

[REDACTED] moneda
nacional) por concepto de **intereses
moratorios**.

SEGUNDO. No es de aprobarse
y no se aprueba la **planilla de
liquidación de costas** por los
motivos expuestos en presente fallo,
dejándose a salvo los derechos de la
parte actora para que los haga valer
en la vía y forma que legalmente
corresponda.

TERCERO. NOTIFÍQUESE.

A S Í, interlocutoriamente
juzgando, lo sentenció y firma el
Juez Tercero de lo Civil, **Alfonso
Fonseca Vizcaíno**, ante la
Secretaria de Acuerdos, **Miriam
Sánchez Vázquez**, que autoriza y da
fe.



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

NUMERO DE EXPEDIENTE	990/2020
JUICIO	Sumario Civil
INICIADO	05/octubre/2020
FOJAS	52
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	30/abril/2021
FECHA DE SENTENCIA	11/mayo/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	14/mayo/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido Procedente la Vía Sumaria Civil en que la parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no opuso excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia se declara rescindido el contrato de compraventa de fecha trece de noviembre de dos mil diecinueve, celebrado entre XXXX, como parte vendedora y la demandada XXXX, en su carácter de compradora, respecto del inmueble identificado como XXXX de esta ciudad, con superficie de  metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:</p> <div data-bbox="922 1747 1477 2190" style="background-color: black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada a hacer entrega material y jurídica del inmueble</p>

materia del contrato ahora rescindido a la parte actora.

CUARTO.- Se **absuelve** a la parte demandada de la prestación reclamada en el inciso c) del capítulo respectivo, en atención a los razonamientos expuestos en el cuerpo de este fallo.

QUINTO. Se condena a la pasiva procesal a pagarle a la parte actora por el uso de la cosa vendida, una **renta o alquiler** que se fijará por peritos, a partir de que se le puso en posesión del inmueble materia del contrato y hasta que se realice la entrega de la finca a la parte actora.

SEXTO.- Se **condena** a la parte actora XXXX a restituir a la parte demandada XXXX la cantidad recibida a cuenta de pago por la operación de compraventa, es decir, la primera exhibición de pago, más los intereses legales generados por dicha suma, desde la fecha en que fue recibida y hasta que se verifique su restitución a la parte demandada.

SEPTIMO. Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas que se originaron por la tramitación del presente juicio.



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

	<p>OCTAVO. Se concede a las partes un término de cinco días para que den cumplimiento voluntario a la presente resolución apercibidos que en caso negativo se procederá a su cumplimiento forzoso.</p> <p>NOVENO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE,</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Juez Tercero de lo Civil, licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada REBECA YÁNEZ DURÁN, que autoriza y da fe.</p>
--	---



Acto continuo, el suscrito visitador **C. WALTER RIEDEL BAROCIO,** hago constar que siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 03 de Junio de 2021, de común acuerdo con el Juez Tercero Civil **C. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO,** se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 04 de Junio de 2021.



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C

Siendo las ocho horas con treinta minutos del viernes 04 de Junio de 2021, el Suscrito Visitador, **C. WALTER RIEDEL BAROCIO,** me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO,** Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

C. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos y Proyectista.

LIC. REBECA YÁÑEZ DURÁN. Presente.
En funciones de Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Presente.
En funciones de Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ. Presente.
En funciones de Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ. Presente.
Auxiliar en Proyección.

LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.

LIC. GERARDO FRAYRE DE LA O. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

LIC. EDUARDO MAGAÑA BECERRA. Licencia
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. MARÍA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria cubriendo licencia del
Licenciado EDUARDO MAGAÑA BECERRA.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- NILSEN OLGUÍN GALLEGOS. Presente
Auxiliar en Proyección

3.- BRENDA LUCIA REYNA SMITH. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Primera Secretaría

4.- NALLELY BRISEL ORTEGA SANDOVAL. Licencia.
Auxiliar Administrativo, adscrita a Segunda Secretaría

5.- MIRIAM LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ. Incapacidad médica.
Auxiliar Administrativo, adscrita a Tercer Secretaría

6.- MARÍA PALOMA RAMÍREZ SIMENTAL. Presente.
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía, recepción de promociones



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

- 7.- EONICE CASTRO FLORES. Presente.
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía, costura.
- 8.- MARTHA BEATRÍZ LÓPEZ DUARTE. Presente.
Oficial Administrativo, adscrita a Oficialía entrega de promociones con expedientes a secretarías
- 9.- NANCY CRISTINA OSORIO FLORES. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrito a Oficialía, costura
- 10.- JOSÉ JOB FLORES PALOMARES. Presente.
Auxiliar Administrativo, adscrito a Oficialía atención al público.
- 11.- JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE. Presente.
Auxiliar Administrativo, adscrito a la Segunda Secretaría
- 12.- EVER JESÚS NAVARRO VERDIN. Presente.
Auxiliar Administrativo, adscrito a Oficialía cubriendo licencia.
- 13.- JUAN JAVIER BECERRA DIAZ. Presente.
Comisario



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de las LICENCIADAS DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO y NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan las funcionarias citadas, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA REBECA YÁÑEZ DURÁN quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	149
AUDIENCIAS CELEBRADAS	85
AUDIENCIAS DIFERIDAS	64
ACUERDOS EMITIDOS	2,473

Las **64** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECIO PARTE INTERESADA	42
NO SE FIJÓ LITIS	3
NO FUERON CITADOS POR EL ACTUARIO	8
SIN EFECTO ACUERDO CONTESTARON	1
DESISTIO DE LA INSTANCIA	1
NO EXHIBIERON PUBLICACION DE EDICTOS	9

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **03 de noviembre del 2021** relativa al Expediente número **119/2019** Juicio Especial Hipotecario, audiencia programada para desahogo de **remate en primera almoneda**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	188/2021
FOJAS	124
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	25/febrero/2021
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/abril/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Contesta demanda, opone excepción de litispendencia, se

	suspende el procedimiento y se ordena inspección de autos para resolver al respecto.
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	472/2004
FOJAS	438
JUICIO	Sumario Civil
INICIO	Previene 20/abril/2004 Admite 04/mayo/2004
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	19/mayo/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	No ha lugar a proveer lo peticionado por carecer de personalidad la promovente.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	527/2020
FOJAS	139
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	20/marzo/2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Diligencia Actuarial de fecha 27/mayo/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se cita al actor a audiencia para Conciliar y desahogo de prueba confesional y de declaración de parte ofrecida a su cargo.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	542/2020
FOJAS	63
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	Prevenido el 29/mayo/2020 Admitido el 19/octubre/2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27/mayo/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Exhibe acuse de recibido del oficio girado al Comisionado de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación.

JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2004/2019
FOJAS	46
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	Prevenido el 23/octubre/2019 Admitido el 15/enero/2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/abril/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene al codemandado presentando su contestación de

	demanda y allanándose a las pretensiones de la actora.
--	--

SEGUNDA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa la Segunda Secretaria de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	101
AUDIENCIAS CELEBRADAS	56
AUDIENCIAS DIFERIDAS	45
ACUERDOS EMITIDOS	2,498

Las **45** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECIERON	40
NO EXHIBIERON EDICTOS	01
SE DECLARO DÍA INHÁBIL POR PARO LABORAL	03
NO COMPARECIÓ EL FUTURO ACTOR	01



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **12 de octubre del 2021** relativa al Expediente número **47/2021** Juicio Ordinario Civil, audiencia programada para desahogo de conciliación, pruebas y alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1447/2019
FOJAS	50
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	20/agosto/2019

ULTIMA ACTUACIÓN	27/mayo/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Exhibe acuses de recibo de oficios girados por este juzgado a fin de localizar domicilio de la parte demandada.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1471/2014
FOJAS	133
JUICIO	Especial Hipotecario
INICIO	02/diciembre/2014
ÚLTIMA ACTUACIÓN	19/noviembre/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	El expediente solicitado se encuentra a disposición de las partes para su consulta en días y horas hábiles que las labores del juzgado lo permitan.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1849/2019
FOJAS	81
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	Prevenido 04/octubre/2019 Admitido 04/diciembre/2019
ULTIMA ACTUACIÓN	01/marzo/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Exhibe ejemplares de periódico local



NÚMERO DE EXPEDIENTE	282/2019
FOJAS	84
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	Prevenido 25/febrero/2019 Subsiste prevención 16/mayo/2019 Admite 03/junio/2019
ULTIMA ACTUACIÓN	282/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se previene a la actora para que exhiba publicaciones de los edictos ordenados en autos a fin de acreditar que el demandado se encuentra debidamente emplazado por medio de los mismos.

JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1377/2020
FOJAS	110
JUICIO	Especial Hipotecario
INICIO	01/diciembre/2020
ULTIMA ACTUACIÓN	14/mayo/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se da por notificado, se conforma con Sentencia Definitiva y se declara que la misma ha causado ejecutoria.

TERCER SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Tercer Secretaria de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA MARÍA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	110
AUDIENCIAS CELEBRADAS	61
AUDIENCIAS DIFERIDAS	49
ACUERDOS EMITIDOS	2,467

Las **49** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

DEBIDAMENTE NOTIFICADAS LAS PARTES (INCOMPARECENCIA)	34
AUDIENCIAS CANCELADAS	4
DIA INHÁBIL	7
NO EXHIBIERON PUBLICACION DE EDICTOS	4

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **24 de noviembre del 2021** relativa al Expediente número **1773/2019**

Juicio Ordinario Civil, audiencia programada para conciliación, pruebas y alegatos.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1455/2020
FOJAS	54
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	12/enero/2021
ULTIMA ACTUACIÓN	Diligencia actuarial de fecha 02/junio/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Cita a la parte actora para desahogar audiencia de conciliación, pruebas y alegatos.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	214/2019
FOJAS	112
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	22/febrero/2019
ULTIMA ACTUACIÓN	27/mayo/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se fija fecha de audiencia para conciliación y se preparan pruebas confesionales, de declaración de parte, y testimonial.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1472/2020
FOJAS	84
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	Prevenido 08/enero/2021 Admitido 27/enero/2021
ULTIMA ACTUACIÓN	27/mayo/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se procede a la admisión de las pruebas, se fija fecha para desahogo de conciliación y pruebas confesional y testimonial.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1722/2019
FOJAS	52
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	26/septiembre/2019
ULTIMA ACTUACIÓN	27/mayo/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se procede a la admisión de las pruebas, se fija fecha para desahogo de conciliación y pruebas confesional y testimonial.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2301/2019
FOJAS	98
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	Prevenido 29/noviembre/2019 Subsiste prevención 19/febrero/2020 Admite 03/marzo/2020
ULTIMA ACTUACIÓN	27/mayo/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señala fecha de audiencia para desahogo de conciliación y pruebas confesional, declaración de parte y testimonial e informe de autoridad.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

- 1) A cargo del **Licenciado JORGE CANALES RAMÍREZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	406
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	316
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	077
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	009
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	2400/2019
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	02/junio/2021 Emplazamiento

Los **77 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	23
DOMICILIOS CERRADOS	42
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	12



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	Exhorto 69/2021	02/junio/2021	Emplazamiento	Cargado en trámite
2.	741/2018	02/junio/2021	Notificación personal	Cargado en trámite
3.	1340/2020	02/junio/2021	Notificar Audiencia	Cargado en trámite
4.	574/2020	02/junio/2021	Notificar Audiencia	Cargado en trámite

- 2) A cargo del **Licenciado GERARDO FRAYRE DE LA O.**, a quien durante el periodo del **08 de marzo al 02 de junio de 2021** le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	159
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	101
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	054
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	004

ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	384/2021
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	02/junio/2021 Citación

Los **54** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:



DOMICILIOS INEXACTOS	10
DOMICILIOS CERRADOS	30
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	14

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2021
PENDIENTES DE DILIGENCIA

3) A cargo de la Licenciada **MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS**, a quien durante el lapso del **12 de abril** a la fecha de la revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	80
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	01
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	50
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	29
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	00
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	641/2016
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	01/junio/2021 Notificar perito Diligenciado y descargado

Los **29** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	11
DOMICILIOS CERRADOS	13
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	05

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	939/2020	01/junio/2021	Emplazamiento	Cargado en trámite

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES y ARCHIVO

A cargo de **JOSÉ JOB FLORES PALOMARES, MARTHA BEATRÍZ LÓPEZ DUARTE, MARÍA PALOMA RAMÍREZ SIMENTAL, NANCY CRISTINA OSORIO FLORES, EVER JESÚS NAVARRO VERDIN Y EONICE CASTRO FLORES** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.



La intendencia a cargo de **JUAN JAVIER BECERRA DIAZ** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:
--

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de conformidad con los protocolos establecidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, debido a la contingencia sanitaria.

- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo, llevando a cabo diligencias contenciosas en horario contrario.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.



CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

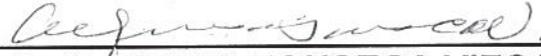
JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

Leído que fue el contenido de la presente acta y en el uso de la voz el C. JUEZ Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO manifiesta: Estoy de acuerdo con la presente acta, destacando que las razones por las cuales se difirieron las audiencias que quedaron descritas en la presente acta, son por cuestiones ajenas al Juzgado a mi cargo, mismas que se encuentran debidamente justificadas. Agregando que me encuentro en la mejor disposición para cuando se considere necesario se practiquen las visitas conducentes a fin de verificar que las labores de este Juzgado se desempeñan de manera normal, con apego en los términos y condiciones que marca la ley.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de Inspección practicada, siendo las 13:45 horas del día 04 de Junio de 2021, levantándose la presente acta por cuadruplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y el C. Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, C. Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO en unión de sus CC. Secretarios de Acuerdos.



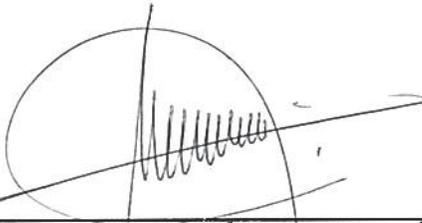
C. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California



C. ALFONSO FONSECA VIZCAINO
Juez Tercero Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California



LIC. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos
y Projectista



LIC. REBECA YÁÑEZ DURÁN
Primera Secretaria de Acuerdos



LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ
Segunda Secretaria de Acuerdos



LIC. MARÍA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ
Tercer Secretaria de Acuerdos.



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 102/2021 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 03 Y 04 DE JUNIO DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 38 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO